Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nº 12,088/90

## VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Materia INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA - Dpto. S. Pública - Carrera Enfermería; y

## CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 157/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva a la Asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA - Dpto. S. Pública - Carrera Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

## TITULARES:

- Rafael Marcelo RIVERO
- Norma SALTO TABOADA de DUPUY
- María Cristina del V. SOSA de MORENO

## SUPLENTES:

- Pola Nelli ZERDA
- Raquel WACSMAN de ECHENIQUE
- Rosita Esther PASCUAL

U.N.Sa.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique de esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

C.P.N. SERTIO EDEARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO G/a. Secretaria General

LIC. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO

Dr. JUAN CARLOS GOT IFREDI